	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: AGAPL004
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022	Fecha de Aprobación: 31/01/2021




ALCALDÍA DE TENJO

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022


TENJO, CUNDINAMARCA

Enero / 2022

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: AGAPL004
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022	Versión: 003 Fecha de Aprobación: 31/01/2021

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. MARCO NORMATIVO	4
2. OBJETIVOS	4
2.1. OBJETIVO GENERAL	4
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
3. RESULTADOS DE DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES	5
4. CLIMA LABORAL.....	5
5. PRESUPUESTO	5
6. BENEFICIARIOS Y RESPONSABLES	5
6.1. BENEFICIARIOS.....	5
7. PROGRAMAS Y ÁREAS DE INTERVENCIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
8. PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL	¡Error! Marcador no definido.
9. PROGRAMA DE INCENTIVOS	¡Error! Marcador no definido.
9.1. INCENTIVO A LA EDUCACION FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA	6
9.2. RECONOCIMIENTO MEJORES SERVIDORES PÚBLICOS	¡Error! Marcador no definido.
9.3. DISTINCIONES POR ANTIGÜEDAD:.....	6
10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PIBEI.....	7
10.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2021	7
ANEXO 1.....	9
Resultado Diagnóstico de Necesidades de Bienestar e Incentivos 2022.....	9
ANEXO 2.....	13
Resultados percepción Clima Laboral.....	13

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: AGAPL004
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022	Versión: 003 Fecha de Aprobación: 31/01/2021


INTRODUCCIÓN

El Plan de Bienestar e Incentivos de la Alcaldía Municipal de Tenjo, en línea con la normatividad establecida para las empresas del Sector Público y de acuerdo con la normatividad legal vigente en la materia, busca promover el desarrollo integral y la calidad de vida de sus servidores(as) y familias, ya que nuestro Talento Humano es un componente fundamental en la misión de la entidad.

Por esta razón, el Plan de Bienestar e Incentivos de la vigencia 2022 busca fortalecer la calidad de vida de nuestros funcionarios tomando como pilar estructural el código de integridad que promueve los valores de honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, disciplina, lealtad y tolerancia de los funcionarios que redundan en optimizar el ambiente laboral.

La Ley 1567 de 1998, en los artículos 19 y 20, establece la creación de los programas de bienestar social e incentivos que deben organizarse a partir de las iniciativas de los servidores públicos como procesos permanentes, el Grupo de Talento Humano, identificó las necesidades, expectativas e intereses de los funcionarios y su núcleo familiar primario por medio la encuesta de diagnóstico, aplicada en diciembre de 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Plan de Bienestar e incentivos se formula desde la perspectiva transversal que apalanca tanto el clima como la cultura de la Entidad, teniendo como punto de partida el ser humano. En este sentido el programa de Bienestar e Incentivos 2022 de la Alcaldía Municipal de Tenjo incluye actividades culturales, deportivas, recreativas, vacacionales y de calidad de vida laboral que conecten a los diferentes momentos de vida que atraviesan los funcionarios.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: AGAPL004
		Versión: 003
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022	Fecha de Aprobación: 31/01/2021

1. MARCO NORMATIVO

Norma	Contenidos relacionados con Bienestar
Decreto Ley 1567 de 1998	Por el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado, junto con las políticas de Bienestar Social.
Ley 909 del 23 de septiembre de 2004	Título 10: Sistema de Estímulos
Ley 734 de 2002	En los numerales 4 y 5 del artículo 33: Derecho de los servidores públicos y sus familias participar en todos los programas de bienestar social que establezca el Estado
Decreto 1083 de 2015	Título 10 que establece los lineamientos del Sistema de Estímulos, los cuales deben ser implementados a través de programas de bienestar social. Artículo 2.2.5.5.53 Implementación de Horarios flexibles para empleados públicos, los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial Artículo 2.2.5.5.54 Fomento al teletrabajo para empleados públicos.
Ley 1811 de 2016	Artículo 5 por medio de la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en territorio nacional.


2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar y laboral, a través de programas que fomenten el desarrollo integral de los funcionarios que a su vez se refleje en el compromiso institucional origen de la motivación y al desarrollo profesional y personal.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Favorecer condiciones en el ambiente de trabajo que faciliten el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación de los servidores públicos de la Entidad.
- Propiciar un buen ambiente laboral, atendiendo las sugerencias y comentarios de los funcionarios en cuanto a sus necesidades básicas, la motivación y el rendimiento laboral, generando así un impacto positivo en la Entidad, en términos de productividad y relaciones interpersonales.
- Contribuir al mejoramiento del clima organizacional de la Entidad.
- Fomentar el trabajo en equipo, la integridad, la adaptación y la tolerancia a través de actividades experienciales, deportivas, recreativas y culturales.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: AGAPL004
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022	Versión: 003 Fecha de Aprobación: 31/01/2021

- Brindar espacios de reconocimiento a los funcionarios por su tiempo, contribución y desempeño en la entidad.

3. RESULTADOS DE DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES

Para identificar las necesidades de los servidores de la Alcaldía Municipal de Tenjo, se tuvieron en cuenta los resultados obtenidos en la encuesta de Necesidades de Bienestar e Incentivos 2022 del Grupo de Talento Humano.

El Diagnóstico de Necesidades de Bienestar e Incentivos es el factor que orienta la estructuración y desarrollo del Plan de Bienestar e Incentivos para la presente vigencia y la identificación de las actividades a desarrollar.

Es así como se realizó una (01) encuesta, en el mes de diciembre de 2021, teniendo en cuenta que los planes de Bienestar e Incentivos deben organizarse a partir de las iniciativas de los servidores públicos, la metodología empleada consistió en una encuesta virtual diligenciada por los servidores públicos; se recibieron 59 respuestas consistiendo una muestra aleatoria representativa.

Ver anexo 1: Resultado Diagnóstico de Necesidades de Bienestar e Incentivos 2022

4. CLIMA LABORAL

El Diagnóstico de percepción frente al clima laboral interior de la Alcaldía Municipal de Tenjo se realizó por medio de una (01) encuesta a través de la herramienta de Google Forms, la metodología empleada consistió en una encuesta virtual diligenciada por los servidores públicos; se recibieron 75 respuestas consistiendo una muestra aleatoria representativa.

Ver anexo 2: Resultados percepción Clima Laboral.

5. PRESUPUESTO


Los recursos para la implementación del programa de Bienestar Laboral e Incentivos para los servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Tenjo se asignaron en el presupuesto de gasto de funcionamiento para la vigencia 2022 bajo el rubro GA032.1.2.02.02.009 y las actividades a ejecutar dependerán del presupuesto determinado.

Para la ejecución de actividades propuestas en este Plan se contará con el apoyo de la caja de compensación familiar Compensar, INDERTEN, Instituto de Cultura Turismo y demás entidades con las que se establezcan alianzas.

6. BENEFICIARIOS Y RESPONSABLES

6.1. BENEFICIARIOS

Serán beneficiarios del programa de bienestar todos los servidores de la administración municipal de Tenjo, incluidas sus familias. Se entenderá por familia el cónyuge o compañero(a) permanente, los padres del empleado y los hijos menores de 25 años o discapacitados mayores que dependan económicamente de él.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: AGAPL004
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022	Versión: 003 Fecha de Aprobación: 31/01/2021

6.2. RESPONSABLES

Dentro de las funciones que tiene la Secretaría de Desarrollo Institucional y a través del grupo de Talento Humano se encuentra el ejecutar y coordinar todas las actividades y acciones de Bienestar e Incentivos

7. DESARROLLO DE ESTRATÉGIAS

El Plan de Bienestar e Incentivos del año 2022 está dirigido a todos los servidores de la Entidad, a continuación se enuncian los componentes a desarrollar en la presente vigencia:

Disfruta tu día de cumpleaños: Una vez al año, se entenderá como la fecha de nacimiento que se encuentra registrada en la base de datos de la planta del grupo de talento humano; este descanso podrá ser tomado el día del cumpleaños o dentro de los treinta (30) días siguientes a su natalicio.

Incentivo uso de bicicleta: El funcionario tendrá derecho a medio día remunerado por cada treinta veces que certifique haber llegado a trabajar en bicicleta, y hasta un máximo de ocho medios días libres remunerados al año. (Ver procedimiento AGAPR028).

Jornadas anuales de integración familiar: señaladas en el párrafo del artículo 3 de la Ley 1857 de 2017. La Alcaldía Municipal de Tenjo conforme a las medidas de protección de la familia se otorgará a cada servidor de la entidad un día de no trabajo remunerado cada semestre para que puedan compartir con su familia. Este tiempo de labor es sin perjuicio de acordar horario laboral complementario. Este permiso lo concede el superior jerárquico, teniendo en cuenta la no afectación del servicio, y deberá remitirse por escrito al grupo de talento humano.

Tiempo compensado: descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, es una situación administrativa en que pueden encontrarse los servidores de la Alcaldía Municipal de Tenjo, consiste en un descanso en las citadas festividades, siempre y cuando el servidor haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo de descanso, de acuerdo con la programación que establezca la entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.

Incentivo a la educación funcionarios de carrera administrativa: Otorgar incentivos de educación a funcionarios de carrera administrativa, provisionalidad y libre. El incentivo a la educación será hasta de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes. (Ver procedimiento AGAPR024).

Distinciones por antigüedad: Se otorgarán escudos como constancia de distinción a los empleados que hayan cumplido 5, 10, 15, 20, 25, 30 y más años de servicio sin solución de continuidad y que hayan demostrado alto nivel de compromiso con la administración municipal.


Día de la secretaria: Celebración y obsequio por el día de la secretaria.

Día de la madre y día del padre: Obsequio para los funcionarios que tengan hijos.

Obsequio de cumpleaños: Se entregará por parte de la Entidad a los funcionarios de planta, un obsequio de cumpleaños en la presente vigencia.

Elevar cometa: Actividad de integración familiar para elaborar y elevar cometa.

Día de amor y amistad: Detalle para los funcionarios de planta con ocasión al día de amor y amistad.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: AGAPL004
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022	Versión: 003 Fecha de Aprobación: 31/01/2021

Obsequio de navidad hijos de funcionarios: Para los funcionarios que tengan hijos entre los 0 y 12 años de edad, se les entregará un obsequio por parte de la Entidad.

Bono de navidad: Se obsequiará en navidad bono redimible en almacén de cadena reconocido a los funcionarios de planta.

Ancheta navideña: Con ocasión a la celebración navideña se entregará a los funcionarios de planta una ancheta navideña.

Vacaciones Recreativas: Programa en el cual se desarrollan actividades lúdico-recreativas, de actividad física y pre deportivos dirigidas a los hijos de los funcionarios cuyas edades estén entre los 3 a 12 años de edad.

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PIBEI

Se evaluará periódicamente la ejecución y cobertura del plan de bienestar social laboral estímulos e incentivos y replanteará modificaciones de actividades o presupuesto cuando sea necesario y rendirá indicadores de ejecución semestralmente.

Cumplimiento del plan de bienestar laboral

$$\text{Indicador de Gestión: } \frac{\text{Actividades realizadas}}{\text{Total de actividades programadas}} \times 100$$


$$\text{Cobertura plan de bienestar laboral: } \frac{\text{Número funcionarios beneficiados del PEBEI en el periodo}}{\text{Total de funcionarios de la Alcaldía}} \times 100$$

$$\text{Indicadores de Impacto: } \frac{\text{Número funcionarios satisfechos}}{\text{Total de funcionarios beneficiarios del PEBEI en el periodo}} \times 100$$

El área de Talento Humano, será la encargada de gestionar y organizar la programación de las anteriores actividades de bienestar.


8.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022

ACTIVIDAD	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC
Día de la Mujer											
Día de la Madre											
Día el Padre											
Día de la secretaria											
Día del Servidor Público											
Elevar cometa											
Semana de la salud											
Día de amor y amistad											

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: AGAPL004
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022	Versión: 003 Fecha de Aprobación: 31/01/2021

ACTIVIDAD	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC
Semana Santa											
Vacaciones recreativas											
Navidad											
Aeróbicos											
Zumba											
Tenis de Mesa											
Bolos											
Cine											
Rana											

Estas actividades están sujetas al proceso de contratación y al levantamiento de la emergencia sanitaria emitida por el Gobierno Nacional.

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: AGAPL004
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022	Versión: 003
		Fecha de Aprobación: 31/01/2021

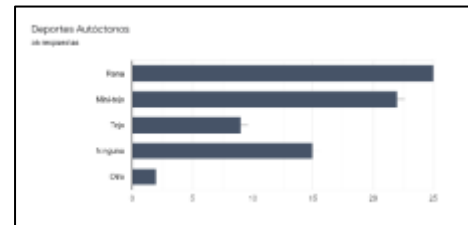
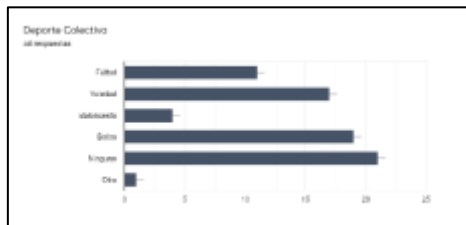
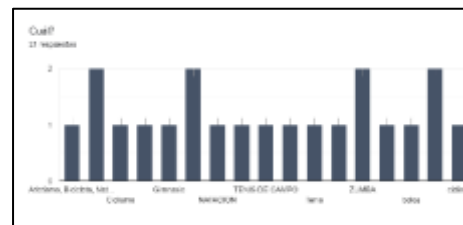
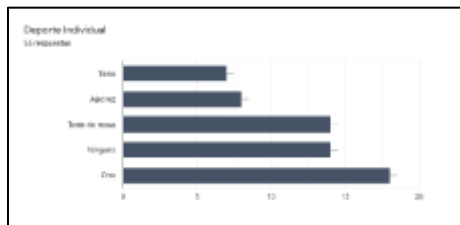
ANEXO 1

Resultado Diagnóstico de Necesidades de Bienestar e Incentivos 2022

La encuesta de detección de necesidades se aplicó a través de un formulario de Google Forms, se difundió en diferentes oportunidades, mediante correo electrónico e intranet, a partir del 12 de diciembre del 2021 y hasta el 7 de enero del 2022; se obtuvo una participación del 50% de la planta de personal, correspondiente a 59 respuestas.

A continuación, se relacionan las estadísticas obtenidas:

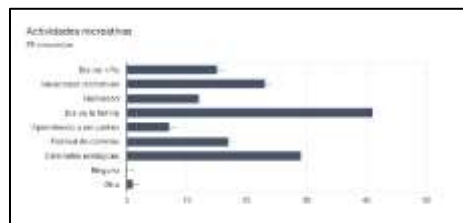
Seleccione la actividad en la que le gustaría participa




Actividades de autocuidado

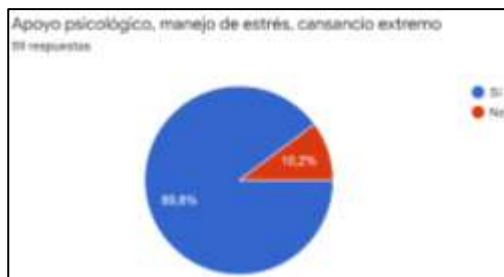
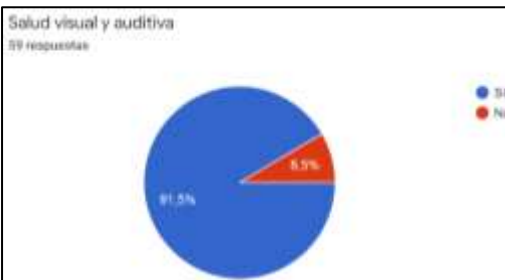
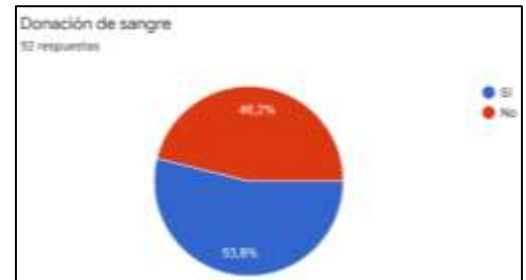
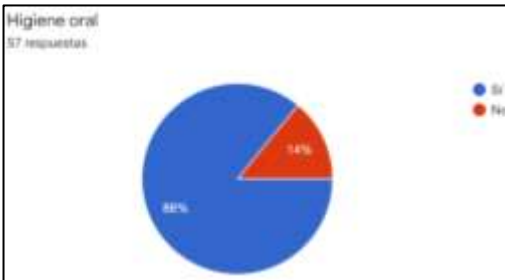
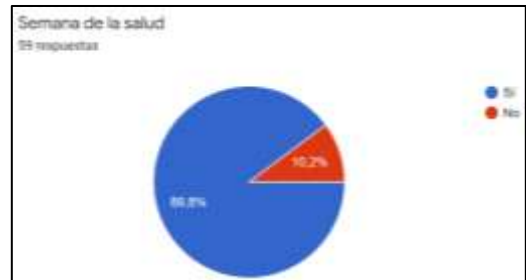
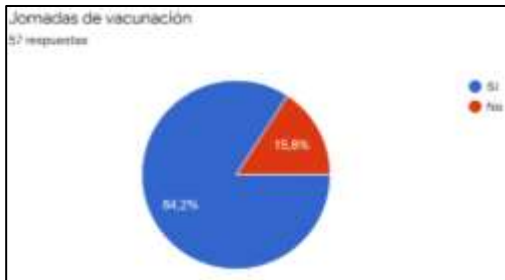



Actividades Recreativas



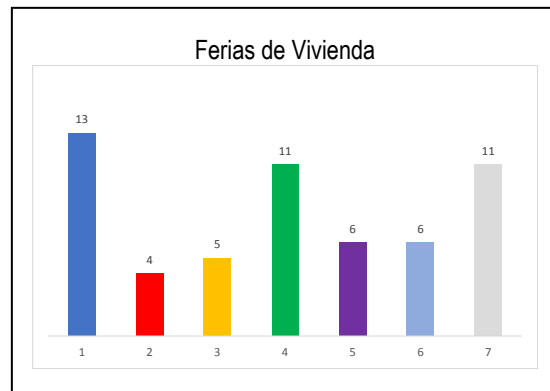
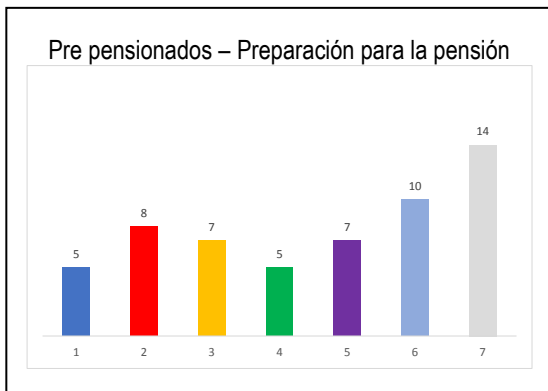
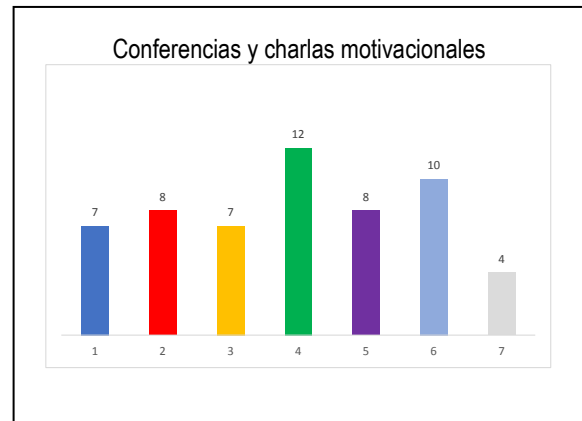
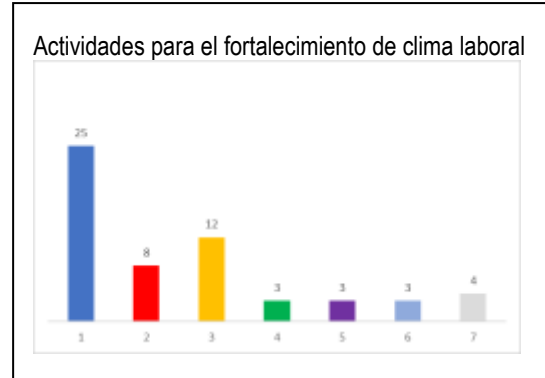
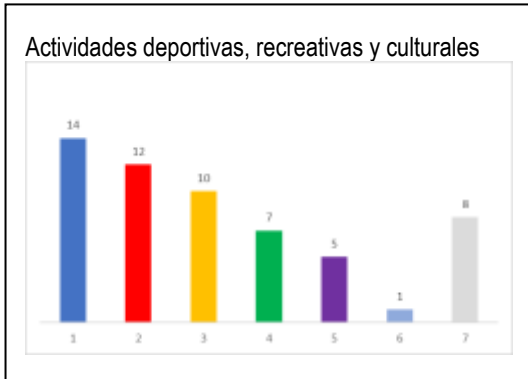
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: AGAPL004
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022	Versión: 003 Fecha de Aprobación: 31/01/2021


Prevención y promoción: ¿Le gustaría participar en las siguientes jornadas de Promoción y Prevención de la salud?

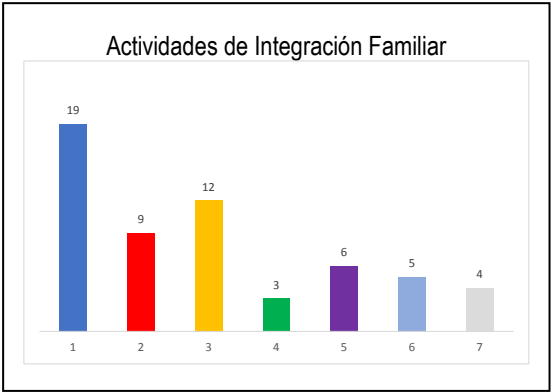


	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: AGAPL004
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022	Versión: 003 Fecha de Aprobación: 31/01/2021

NIVEL ORGANIZACIONAL: ¿Qué actividades considera deben tener prioridad en el Programa de Bienestar de la Entidad?



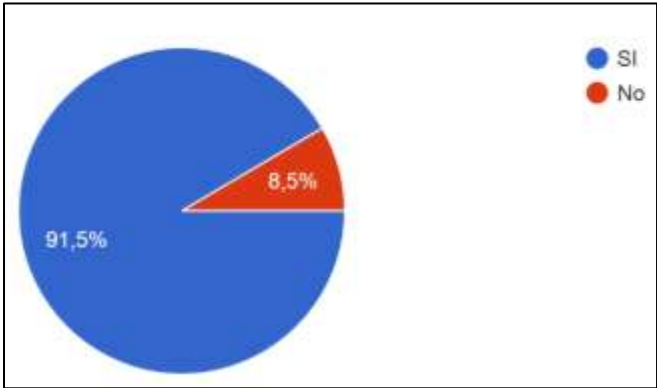
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: AGAPL004
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022	Versión: 003 Fecha de Aprobación: 31/01/2021




En conclusión, las tres (03) actividades que priorizaron los funcionarios que diligenciaron la encuesta son:

- En primer lugar, con 25 votos se ubican las a Actividades para el fortalecimiento de clima laboral, cultura organizacional (sentido de pertenencia, motivación y calidez humana).
- En segundo lugar, con 19 votos se priorizan las actividades de Integración Familiar.
- Y, en tercer lugar, con 16 votos se solicitan desarrollar Programas de Autocuidado, promoción y prevención de la salud.

SISTEMA DE ESTÍMULOS: Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto 1083 de 2015. ¿Estaría dispuesto a compensar tiempo en la jornada laboral, para disfrutar de los descansos compensados que establece la ley (Semana Santa - Festividades de fin de año)?



	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: AGAPL004
	PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022	Versión: 003 Fecha de Aprobación: 31/01/2021

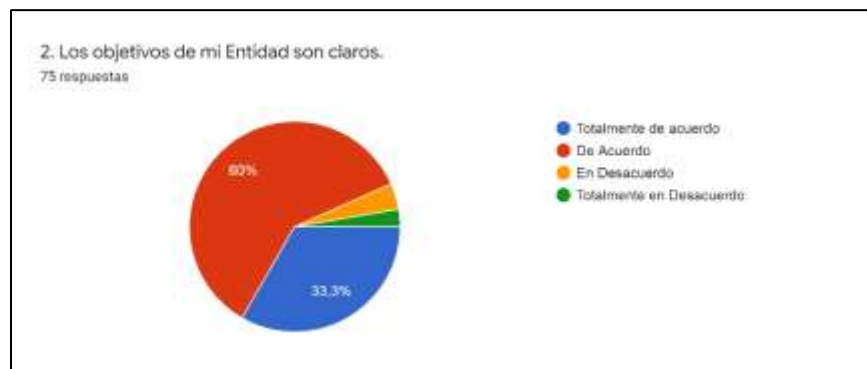
ANEXO 2

Resultados percepción Clima Laboral

La Medición de Clima Organizacional tuvo como objetivo medir la forma como los servidores públicos perciben su relación con el ambiente de trabajo como determinante de su comportamiento al interior de la Alcaldía Municipal de Tenjo.

Con el propósito de conocer y entender dichas percepciones de los trabajadores, que incluyen sus experiencias personales, necesidades particulares, motivaciones, deseos, expectativas y valores, y a su vez tener un diagnóstico de la situación del clima laboral y un plan de intervención para potenciar las percepciones favorables y desarrollar las posibilidades de mejora.

A continuación, se muestran los resultados de la encuesta que se aplicó a través de un formulario de Google Forms, en donde se recibieron 75 respuestas por parte de los funcionarios:





GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Código: AGAPL004

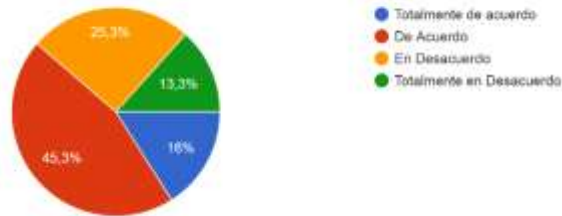
Versión: 003

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022

Fecha de Aprobación:
31/01/2021

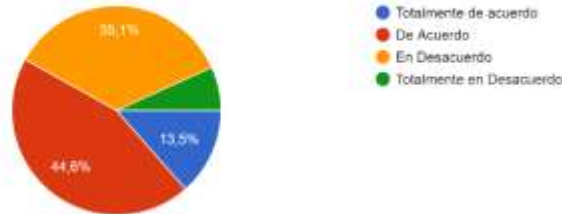
4. La Entidad me tiene en cuenta para la planeación de sus actividades.

75 respuestas



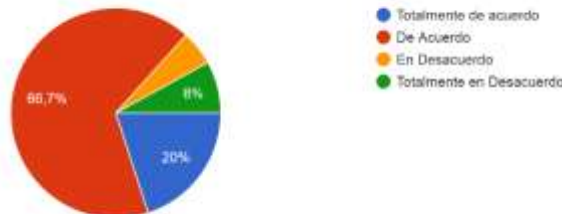
5. Cuento con los recursos necesarios para realizar mi trabajo eficientemente.

74 respuestas



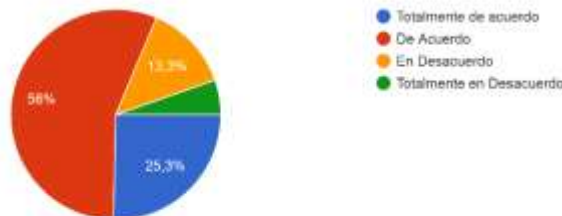
6. En mi área mantenemos las prioridades para el desarrollo del trabajo.

75 respuestas



7. Los procedimientos de mi área de trabajo garantizan la efectividad de las acciones que se realicen.

75 respuestas





GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Código: AGAPL004

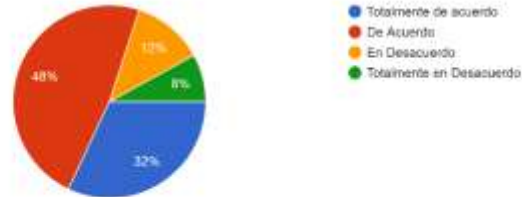
Versión: 003

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022

Fecha de Aprobación:
31/01/2021

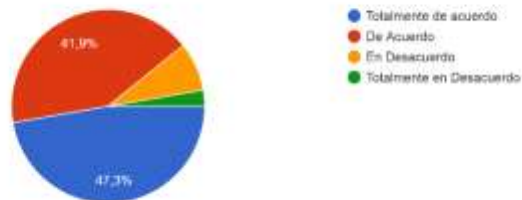
8. Considero que mis funciones están claramente determinadas.

75 respuestas



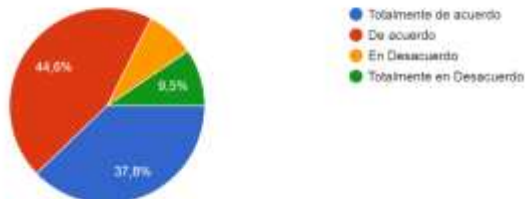
9. Entiendo claramente mi papel dentro del área de trabajo a la que pertenezco.

74 respuestas



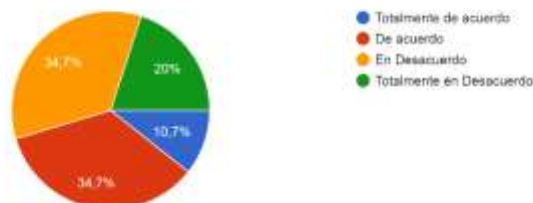
10. Siento que estoy ubicado en el cargo que desempeño, de acuerdo con mis conocimientos y habilidades.

74 respuestas



11. Generalmente la persona que se vincula a la entidad recibe un entrenamiento adecuado para realizar su trabajo.

75 respuestas





GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Código: AGAPL004

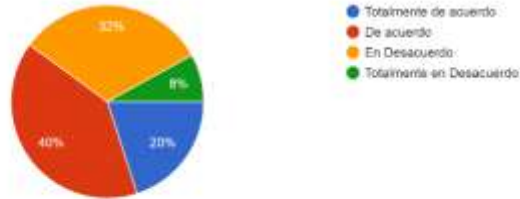
Versión: 003

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022

Fecha de Aprobación:
31/01/2021

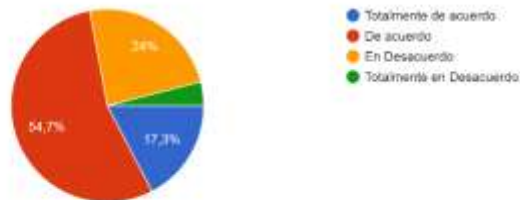
12. La capacitación es una prioridad en la entidad.

75 respuestas



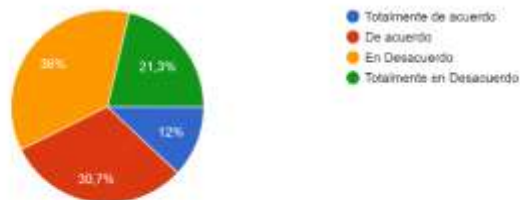
13. Estoy satisfecho con las actividades de bienestar que se realizan en la Entidad.

75 respuestas



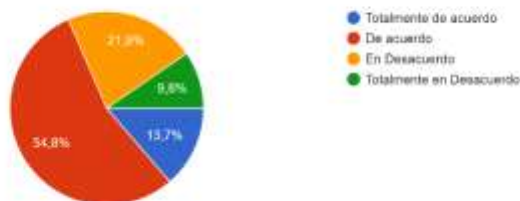
14. La entidad me incentiva cuando alcanzo mis objetivos y mis metas.

75 respuestas



15. La entidad concede los encargos a las personas que lo merecen.

75 respuestas





GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Código: AGAPL004

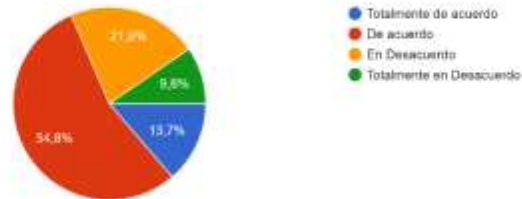
Versión: 003

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022

Fecha de Aprobación:
31/01/2021

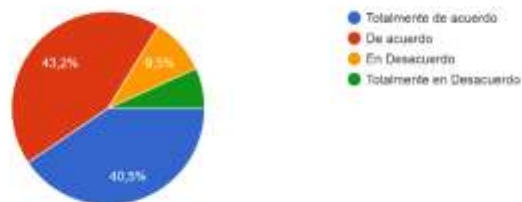
15. La entidad concede los encargos a las personas que lo merecen.

73 respuestas



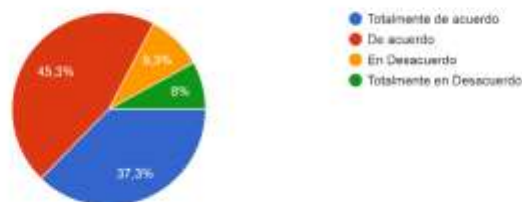
16. Mi jefe tiene los conocimientos y destrezas para dirigir el área.

74 respuestas



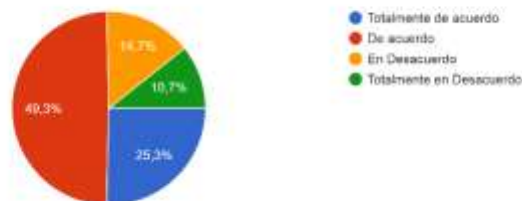
17. Mi jefe es coherente en sus argumentos y planteamientos.

75 respuestas



18. En mi área, el jefe asigna las cargas de trabajo de forma equitativa.

75 respuestas





GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Código: AGAPL004

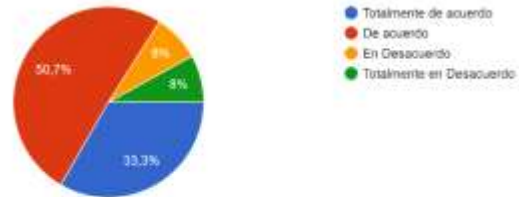
Versión: 003

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022

Fecha de Aprobación:
31/01/2021

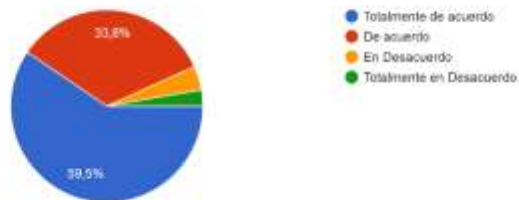
19. Mi jefe asigna el trabajo teniendo en cuenta los conocimientos y habilidades de sus colaboradores.

75 respuestas



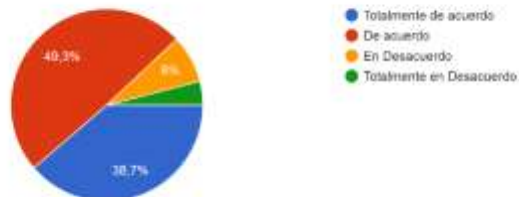
20. El trato que recibo de mi jefe es respetuoso.

74 respuestas



21. Mi jefe tiene en cuenta las sugerencias que le formulo.

75 respuestas



22. Recibo de mi jefe retroalimentación (observaciones) tanto de aspectos positivos como de aspectos negativos de mi trabajo.

74 respuestas





GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Código: AGAPL004

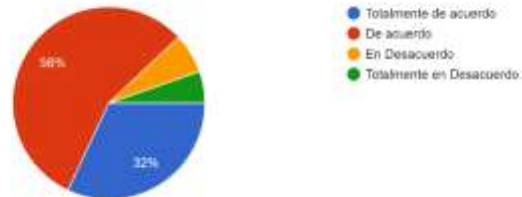
Versión: 003

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022

Fecha de Aprobación:
31/01/2021

23. Mi jefe me tiene en cuenta para desarrollar trabajos importantes.

75 respuestas



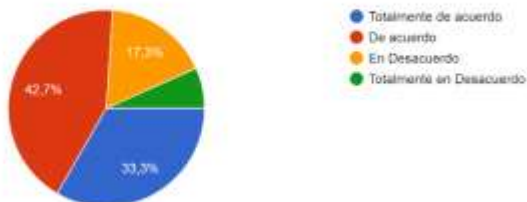
24. No tengo que consultar con mi jefe todas las acciones a seguir en la realización del trabajo.

75 respuestas



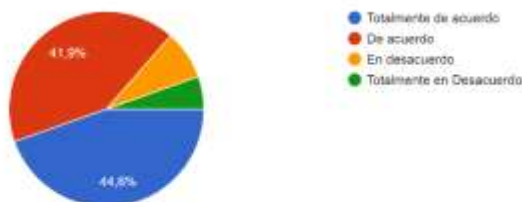
25. Mi jefe me motiva y reconoce mi trabajo.

75 respuestas



26. En mi área de trabajo se ha logrado un nivel de comunicación con mis compañeros de trabajo que facilita el logro de los resultados.

74 respuestas





GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Código: AGAPL004

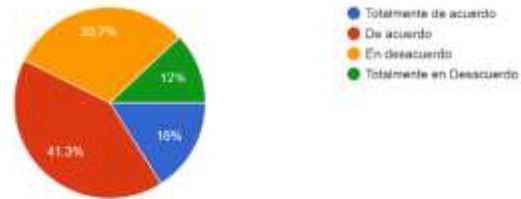
Versión: 003

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022

Fecha de Aprobación:
31/01/2021

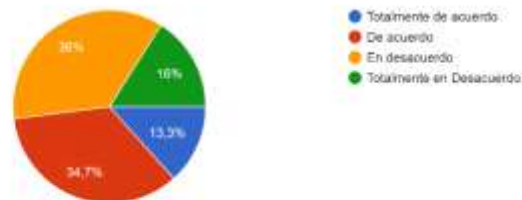
27. Me entero de lo que ocurre en mi entidad, más por comunicaciones oficiales que por comunicaciones informales.

75 respuestas



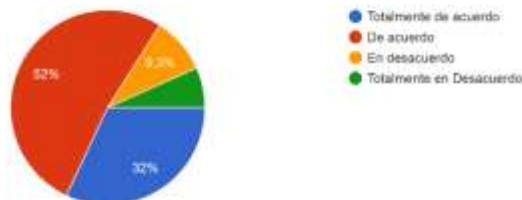
28. Existe un nivel adecuado de comunicación entre las diferentes áreas de la Entidad.

75 respuestas



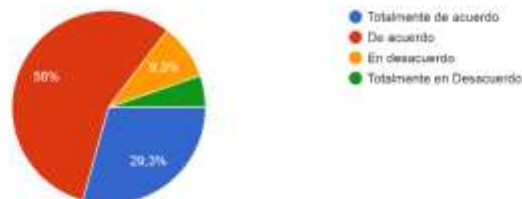
29. En mi área compartimos información útil para el trabajo.

75 respuestas



30. Estoy satisfecho con la forma en que me comunico con mis compañeros.

75 respuestas





GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Código: AGAPL004

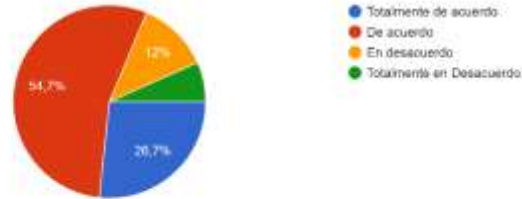
Versión: 003

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022

Fecha de Aprobación:
31/01/2021

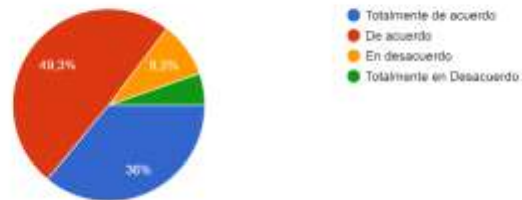
31. Cuando surge un problema, sé con exactitud quién debe resolverlo.

75 respuestas



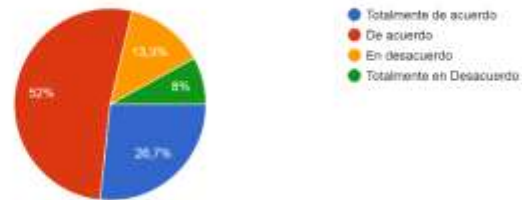
32. En mi área de trabajo se fomenta el trabajo en grupo.

75 respuestas



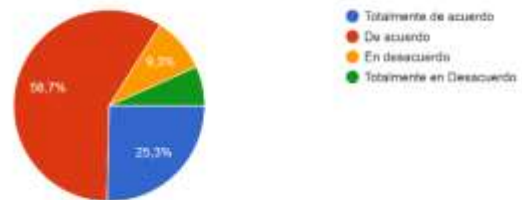
33. Los objetivos de los grupos en los que yo he participado son compartidos por todos sus integrantes.

75 respuestas



34. Considero que las personas de los grupos en que he participado, aportan lo que se espera de ellas para la realización de las tareas.

75 respuestas





GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Código: AGAPL004

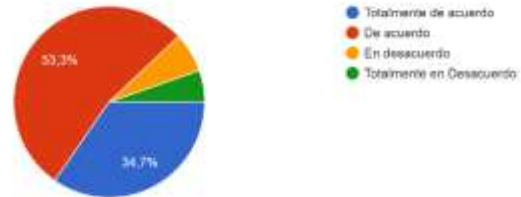
Versión: 003

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022

Fecha de Aprobación:
31/01/2021

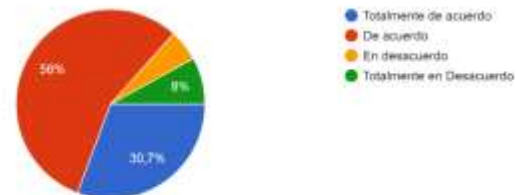
35. Mi grupo trabaja con autonomía respecto de otros grupos.

75 respuestas



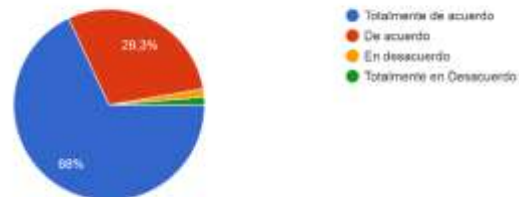
36. Las decisiones que toman los grupos de trabajo de mi área son apoyadas por el jefe.

75 respuestas



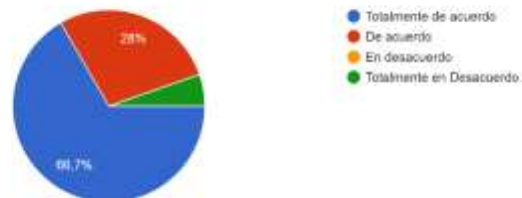
37. Tengo las habilidades requeridas para realizar mi trabajo.

75 respuestas



38. En mi trabajo hago una buena utilización de mis conocimientos.

75 respuestas





GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Código: AGAPL004

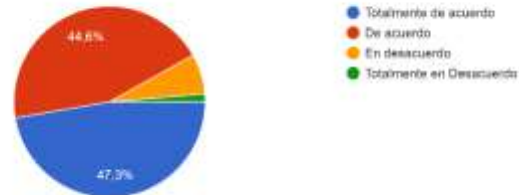
Versión: 003

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022

Fecha de Aprobación:
31/01/2021

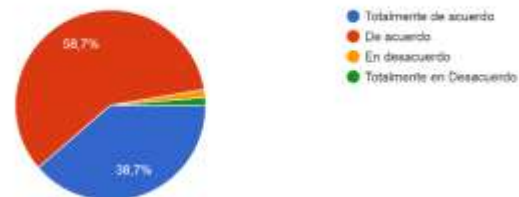
39. Puedo manejar adecuadamente mi carga de trabajo.

74 respuestas



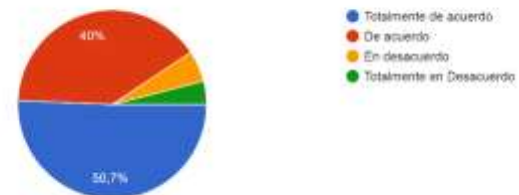
40. Supero las expectativas que mi jefe tiene sobre mi desempeño.

75 respuestas



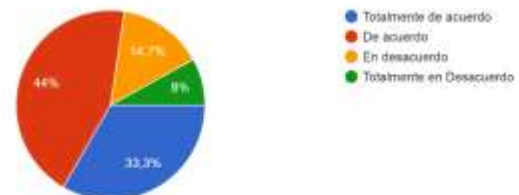
41. Estoy dispuesto a hacer un esfuerzo extra cuando sea necesario por el bien de la Entidad.

75 respuestas



42. Me siento motivado para trabajar por el mejoramiento de los procesos de trabajo.

75 respuestas





GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Código: AGAPL004

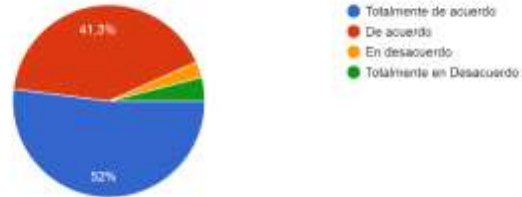
Versión: 003

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022

Fecha de Aprobación:
31/01/2021

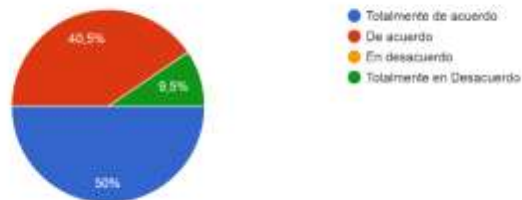
43. Tengo claridad de por qué realizo mis trabajos.

75 respuestas



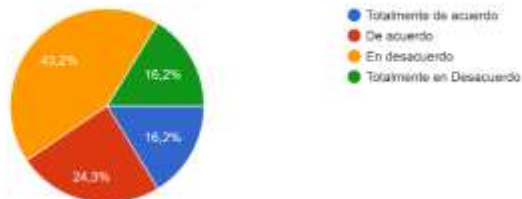
44. Me encuentro satisfecho con el trabajo que realizo.

74 respuestas



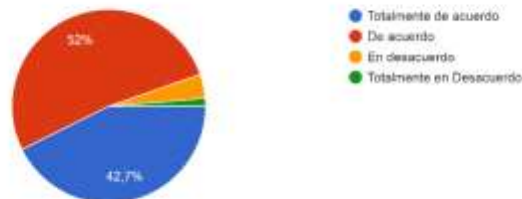
45. Mi área de trabajo tiene un ambiente físico seguro (ergonomía)

74 respuestas



46. Mi área de trabajo permanece ordenada.

75 respuestas





GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Código: AGAPL004

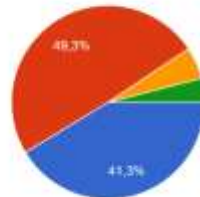
Versión: 003

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022

Fecha de Aprobación:
31/01/2021

47. Mi área de trabajo permanece limpia.

75 respuestas



● Totalmente de acuerdo
● De acuerdo
● En desacuerdo
● Totalmente en Desacuerdo

48. En mi área de trabajo se efectúan oportunamente las actividades de mantenimiento que sean necesarias.

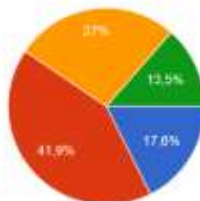
75 respuestas



● Totalmente de acuerdo
● De acuerdo
● En desacuerdo
● Totalmente en Desacuerdo

49. En mi área de trabajo no hay contaminación auditiva (ruido)

74 respuestas



● Totalmente de acuerdo
● De acuerdo
● En desacuerdo
● Totalmente en Desacuerdo

50. En mi área de trabajo la iluminación es adecuada.

75 respuestas



● Totalmente de acuerdo
● De acuerdo
● En desacuerdo
● Totalmente en Desacuerdo



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Código: AGAPL004

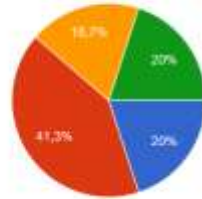
Versión: 003

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2022

Fecha de Aprobación:
31/01/2021

51. Mi área de trabajo tiene suficiente ventilación.

75 respuestas



- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en Desacuerdo